

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las dieciocho horas con doce minutos del día viernes veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal sito en Plaza General Pedro María Anaya número 1, Colonia Centro; se reunieron para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 26 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto y llevar a cabo la Primera Sesión Especial Pública, los Integrantes del H. Ayuntamiento 2016-2020.

C. Yolanda Tellería Beltrán. ----- Presidenta del Ayuntamiento;
C. Alejandro Moreno Abud. ----- Síndico Procurador;
C. Francisco Carreño Romero. ----- Síndico Procurador;
C. Diana Lorena Salinas Silva. ----- Regidora;
C. José Luis Zúñiga Herrera. ----- Regidor;
C. Claudia Lilia Luna Islas. ----- Regidora;
C. Noé Alvarado Zúñiga. ----- Regidor;
C. Marleen Alejandra Montaña Juárez. ----- Regidora;
C. Yuseb Yong García Sánchez. ----- Regidor;
C. Ruth León Cruz. ----- Regidora;
C. Fernando Flores Pérez. ----- Regidor;
C. Aurora Mohedano Romero. ----- Regidora;
C. Jorge Ortega Morel. ----- Regidor;
C. Gloria Isabel Vite Cruz. ----- Regidora;
C. Génesis Marcela Vázquez González. ----- Regidora;
C. Rafael Adrián Muñoz Hernández. ----- Regidor;
C. Liliana Verde Neri. ----- Regidora;
C. Juan Ortega González. ----- Regidor;
C. Octavio Castillo Acosta. ----- Regidor;
C. Nidia Analy Chávez Cerón. ----- Regidora;
C. Jaime Horacio Medina Lugo. ----- Regidor;

A continuación el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento dio lectura al siguiente:

----- Proyecto del Orden del Día: -----

1. Lectura del proyecto del orden del día; -----
2. Pase de lista y declaración de Quorum Legal para la realización de la Primera Sesión Especial Pública; -----
3. Aprobación del Proyecto del orden del día; -----
4. Presentación del Dictamen emitido por el Comité de Evaluación, Referente al otorgamiento de la presea al mérito ciudadano en su modalidad post mortem, y lectura de la semblanza de Miguel Ángel Calero Rodríguez, a cargo del Regidor Yuseb Yong García Sánchez; -----
5. Entrega de la Presea y Pergamino al Céfiro de Plata en su modalidad post mortem a la C. Sandra Sierra Arguello Vda. de Miguel Ángel Calero Rodríguez, por parte de la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto; -----
6. Intervención de la C. Sandra Sierra Arguello, en representación de Miguel Ángel Calero Rodríguez; -----

7. Clausura de la Primera Sesión Especial Pública. -----

Con relación al siguiente punto del Orden del Día y en uso de la palabra la C. Presidenta de este Órgano Colegiado, con fundamento en el Artículo 59 fracción I del Reglamento Interior de éste Ayuntamiento, solicita al C. Secretario tomar el Pase de Lista, verificar y declarar la existencia de Quórum para Sesionar. Informando el C. Secretario que se cuenta con la presencia de **veintiún** Integrantes de éste Honorable Ayuntamiento, existiendo Quórum Legal para la realización de la Primera Sesión Especial Pública; Posteriormente en uso de la voz la C. Presidenta del Honorable Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, señalando que siendo las dieciocho horas con doce minutos del día viernes 27 de enero del año 2017, con fundamento en los artículos 22, 23, 26, 29, 42 párrafo VI y 58 fracción XIV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, declara formalmente instalada la Primera Sesión Especial Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicita al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día leído al inicio de este acto; el cual se somete a votación; siendo aprobado por Unanimidad de votos. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicita al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la presentación del Dictamen emitido por el Comité de Evaluación, Referente al otorgamiento de la presea al mérito ciudadano en su modalidad post mortem, y lectura de la semblanza de Miguel Ángel Calero Rodríguez, a cargo del Regidor Yuseb Yong García Sánchez. Posteriormente la C. Presidenta otorga el uso de la voz al **Regidor Yuseb Yong Garcia Sánchez**, quien manifestó: Muy buenas tardes Presidenta Municipal Yolanda Tellería Beltrán, Síndicos, Regidores, medios de comunicación que hoy nos acompañan, señoras, señores, amigos todos. Es para mí un honor estar en esta tribuna de este Honorable Ayuntamiento a nombre del Comité de Evaluación del premio al otorgamiento a la presea al mérito ciudadano y otras modalidades El Céforo de Plata. En primer lugar agradecer la disposición y cooperación de todos los integrantes del Comité de Evaluación, siempre atentos y que conforme al reglamento emitieron la convocatoria y una vez analizada la información recibida los integrantes de este comité de acuerdo con las bases publicadas resolvieron aprobar por unanimidad de votos el otorgamiento de la presea al mérito ciudadano en su modalidad post mortem a Miguel Ángel Calero Rodríguez. Un serio escritor británico dijo, hay grandes hombres que hacen a todos los demás sentirse pequeños pero la verdadera grandeza consiste en hacer que todos se sientan grandes. Hoy venimos a honrar al cóndor aquel que con su grandeza supo idealizarse en lo más alto, que no hizo grandes con su legado, hoy venimos a recordar a Miguel Calero la persona que por siempre tuvo una sonrisa fabril y los sueños afortunadamente muy altos, lo recordamos como aquel que vino a demostrar y a hermanar el deporte con la vida, alguien que nos enseñó ser un

guardameta, un padre, un esposo, un hijo, pero sobretodo un pachuqueño, sin duda alguna quisiéramos que estuviera presente para reconocer el mérito deportivo y a la gran persona, pero el destino trabaja de formas misteriosas, pero el destino tiene ideas distintas y quiso inmortalizarlo, formarlo leyenda, porque sin duda alguna desde el cielo fue admirado su valor, su determinación y su fuerza, no hay palabras para expresar el dolor de su ausencia, pero si las hay para expresarle el cariño y la huella que dejó no solamente en los pachuqueños, en los mexicanos y desde luego en el futbol, es el legado de fe, de perseverancia, de disciplina, de amor, valentía, de espíritu libre, combativo, sensible, reflexivo y leal nos hace mucha falta, lamentamos su prematura partida a los 41 años de edad, que el destino le haya negado la posibilidad de vivir, de saborear, de disfrutar como él lo había soñado su segunda vida, después del futbol y está pérdida, es una pérdida irreparable nos quedamos con su legado, un legado de triunfos aquellos que inmortalizaron al Club Pachuca y sin duda alguna a nuestra amada ciudad, a la casa de todos, es por eso que exactamente a 10 años de haber ganado el premio más importante futbolísticamente hablando para México la Copa Sudamericana el Comité de Evaluación para el otorgamiento del Céfiro de Plata la más alta distinción que otorga el Municipio de Pachuca, el pasado mes de diciembre decidió de manera unánime reconocer no solo la trayectoria sino al hombre al fondo Miguel Calero, si volviera a nacer me llamaría Miguel Calero, sería portero y defendería los colores del Pachuca esa frase fue inmortalizada por el desde esta Asamblea hasta el cielo te decimos cóndor si vuelves a nacer elige llamarte Miguel Calero y vístete de Tuzo, que Pachuca añora y reconoce tu gloria, fuiste, eres y seguirás siendo orgullo de la ciudad y de toda la nación, gracias por hermanar las alas del cóndor con las alas del águila azteca y convertirte en el icono de Pachuca la cuna del futbol. Muchas gracias. (Se anexa el contenido del dictamen emitido por el Comité de Evaluación del Otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano y otras modalidades "EL CÉFIRO DE PLATA" del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto). Dictamen del Comité de Evaluación del Otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano y otras modalidades "EL CÉFIRO DE PLATA" del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, referente al estudio y análisis de la propuesta realizada sobre el otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano en la Modalidad Post Mortem, al C. Miguel Ángel Calero Rodríguez

FUNDAMENTACIÓN. Se emite el presente dictamen con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 141 fracción II y 144 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 56 fracción I, inciso b, 69 fracción III inciso a, 70, 71, fracción I inciso d,g,h, fracción II, 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; 2,7,,110,113,116,122,126 y 128 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo así como, en los artículos 7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 del Reglamento del Otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano y otras modalidades. **RELATORIA.** Que el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, a través del Comité de Evaluación del Otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano y Otras Modalidades "EL CÉFIRO DE PLATA" se aprobó una prórroga para realizar la publicación de la convocatoria respectiva, siendo publicada a partir del día catorce de octubre del año 2016. Que una vez aprobada la prórroga para realizar la convocatoria para la entrega anual de la Presea al Mérito Ciudadano "El Céfiro de Plata", se procedió a la publicación de la misma concluyendo el periodo de recepción de propuestas el día ocho de

con el apodo del "show" debido a su peculiaridad de juego exhibicionista, tiempo después paso a el club de su escuela el Deportivo Cali lugar que obtuvo debido a su brillante desempeño. Después de jugar para el club Cali de Colombia fue traspasado al Atlético nacional en la que se catalogó como la mayor transacción de un jugador en ese entonces (USD 1,300.00). La seguridad bajo los tres palos, la calidad para dominar el área y salir jugando, además de protagonizar sus usuales jugadas espectaculares, hicieron de Calero un ídolo entre la afición verdolaga, hasta convertirse casi en una insignia y en 1999, saldría campeón del fútbol colombiano luego de 5 años de sequía para Nacional. Aunque no estuvo en la final porque pagaba una sanción por expulsión, celebró como el que más y con todo el derecho, pues fue gran protagonista durante todo el año. Tiempo después paso a formar las filas del equipo mexicano Pachuca CF. PACHUCA CF. Con los tuzos del Pachuca, tuvo más de 8 años como arquero titular, con más de 300 partidos jugados convirtiéndose en un jugador importante para la obtención de los títulos conseguidos por el club, consiguiendo cuatro títulos nacionales y cinco internacionales. En septiembre del año 2007, sufrió una trombosis venosa en su brazo izquierdo debido a una vieja operación, esta dolencia mantuvo a Miguel Calero alejado de las canchas casi seis meses, después de los cuales regresó como portero titular del Pachuca CF, después de la Copa Mundial de Clubes 2008, Calero afirmó que se retiraría en 2009. El colombiano no quiso dar detalles del por qué, pero se especuló que podría ser por razones médicas derivadas de la trombosis, el Galeno de la selección de fútbol de Colombia Gabriel Ochoa Uribe afirmó que la operación y la recuperación de Calero fueron óptimas, sin embargo la alta competencia era un riesgo para el jugador, pues el tratamiento con anti coagulatorios es peligroso en un deporte de alto impacto. En una entrevista a ESPN 2, Calero dijo que era una decisión que había tomado, «la única decisión con la que no está de acuerdo mi familia, pues ellos no me ven todavía fuera del fútbol». Tiempo después Calero decidió no retirarse y firmó un contrato con el Pachuca hasta el 2011, hasta su retiro definitivo en el torneo apertura 2011, tras su retiro como jugador profesional, se convirtió en el entrenador de porteros del Pachuca. Fue fundamental en la obtención del trofeo de la superliga 2007 tras haberle atajado un penal al futbolista estadounidense Landon Donovan en la serie de penales tras el empate a un gol. De igual manera, en la interliga 2009 fue fundamental para la clasificación del Pachuca a la primera fase de la copa libertadores 2009, luego de atajar cuatro penales y marcar uno, en la definición contra el Atlas de Guadalajara. Calero llegó a México para jugar con los Tuzos de Pachuca en el 2000, y donde ganó los torneos locales invierno 2001, apertura 2003, clausura 2006 y 2007, además de la copa sudamericana del 2006 y la liga de campeones de la Concacaf en 2007, 2008 y 2010. **DESEMPEÑO EN SELECCIÓN NACIONAL.** Calero fue campeón con su selección en la Copa América 2001, aunque fue suplente de Óscar Córdoba en la mayoría de los juegos, jugando solo uno. Calero, director técnico de los porteros del Pachuca, sufrió un infarto cerebral a causa de una embolia en el hemisferio derecho el 25 de noviembre del 2012, Miguel Ángel Calero Rodríguez falleció la tarde de este martes producto de un infarto cardiorrespiratorio que llegó luego de que se le diagnosticó muerte cerebral, a través de un comunicado de prensa el Club Pachuca hizo oficial el deceso del ex futbolista colombiano. El club de fútbol Pachuca informa que tras haber sufrido dos episodios de trombosis cerebral que derivaron en una muerte cerebral, la tarde del martes 4 de diciembre de

2012, Miguel Ángel Calero Rodríguez ha fallecido. PALMARÉS. Campeonatos Nacionales: - Campeonato Colombiano (2): Deportivo Cali 1996; Atlético Nacional 1999. - Invierno (1): Pachuca CF 2001. - Torneo apertura (1): Pachuca CF 2003. - Torneo clausura (2): Pachuca CF 2006 y 2007. Copas internacionales. - Copa América (1): selección Colombia 2001. - Copa de campeones de la Concacaf (3): Pachuca cf 2002, 2007 y 2008. - Copa Sudamericana (1): Pachuca cf 2006. - Súperliga (1): Pachuca cf 2007. - Concacaf liga campeones (1): Pachuca CF 2010. Calero fue una gran persona dentro y fuera del campo, un profesional que siempre defendía los colores de Pachuca con mucho compromiso y gracias a ello se convirtió en una líder de la plantilla, a cuatro años de su muerte, Miguel Calero, sigue ocupando un lugar especial en la memoria de los amantes al fútbol. Una vez analizada la información respectiva los integrantes de este comité llegaron a los siguientes ACUERDOS. PRIMERO: Se resuelve por parte de los integrantes del Comité de Evaluación del Otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano y otras modalidades "EL CÉFIRO DE PLATA" aprobar por unanimidad de votos el otorgamiento de la Presea al Mérito Ciudadano en su modalidad Post Mortem al C. Miguel Calero Rodríguez. SEGUNDO: Se somete a consideración del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente dictamen. Atentamente. POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACION DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA AL MERITO CIUDADANO Y OTRAS MODALIDADES "EL CEFIRO DE PLATA". -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicita al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la entrega de la Presea y Pergamino al Céfiro de Plata en su modalidad post mortem a la C. Sandra Sierra Arguello Vda. de Miguel Ángel Calero Rodríguez, por parte de la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. -----

Acto seguido la C. Presidenta de la H. Asamblea solicita al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, informando el C. Secretario que es el relativo a la intervención de la C. Sandra Sierra Arguello, en representación de Miguel Ángel Calero Rodríguez. Posteriormente la C. Presidenta otorga el uso de la voz a la C. **Sandra Sierra Arguello**, quien manifestó: Buenas tardes a todos los presentes. Antes que todo me siento muy orgullosa, muy agradecida con la Presidenta, con todos sus colaboradores y con toda la gente de Pachuca por mantener todavía vivo el nombre y el recuerdo de Miguel, agradecer por mantener vivo ese legado que él dejó en el deporte en muchos niños, en muchas personas, por algo nos dejó aquí él amaba a Hidalgo, amaba Pachuca, amaba a la institución, amaba el municipio de hecho nunca se quiso ir, siempre quiso estar aquí, nunca se fue a ningún otro club, a otra ciudad, siempre quiso que los hijos se criaran aquí y él no se equivocó en dejarnos acá con ustedes, nos sentimos cada vez más arropados, cada que vemos que pasa el tiempo en vez de ver que se va olvidando volvemos a recordarlo, ayer estaba con mi hijo en un café y me dice: mamá cada que nosotros estamos ya asimilando un poco vuelve otra vez, eso es bonito porque sigue vivo yo quiero y le pido mucho a

R →

Dios que mis nietos, que yo espero que pase mucho tiempo, poder ver que ellos tengan presente de lo que fue el padre y sentir ese apoyo y ese amor de este pueblo, de este municipio, de este estado, es algo que nos enorgullece mucho, en nombre de mis hijos, en este momento no está Miguel pero él sabe que estamos acá, el estaría muy agradecido también con ustedes, en nombre de Juan José que es niño propio de la familia de Miguel, en nombre del Club Pachuca les agradecemos mucho el que hayan tenido este detalle tan bonito, es un mérito y un orgullo para nosotros y ténganlo por seguro que el más feliz de todos es él porque él amaba el deporte, él amaba Pachuca, tenía muchos proyectos con el municipio, con el club pero las cosas pasan por algo, ya no quiero seguir hablando porque se me quiebra la voz, muchas gracias, solo decirles que es un orgullo muy grande el poder recibir este galardón y lo vamos a tener presente y lo vamos a llevar siempre en nuestro corazón. Gracias. -----

A continuación el C. Secretario informó a este Pleno que el siguiente punto del Orden del Día, es el referente a la Clausura de la Primera Sesión Especial Pública. Posteriormente la C. Presidenta del H. Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie; manifestando que con fundamento en el Artículo 58 fracción XIV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día viernes 27 de enero del año 2017, se dan por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Especial del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. --

Constando la presente Acta de ocho fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

**PRESIDENTA DEL H.
AYUNTAMIENTO**



C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD
SÍNDICO PROCURADOR

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

**SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO**



C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ
SAUCEDO

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR

C. JOSÉ LUIS ZUÑIGA
HERRERA

REGIDORES



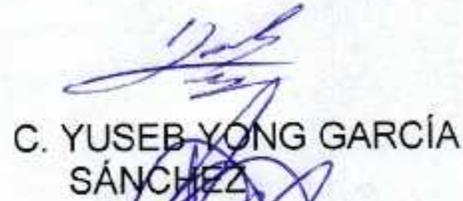
C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS



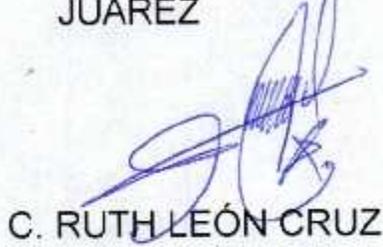
C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA



C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ



C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ



C. RUTH LEÓN CRUZ



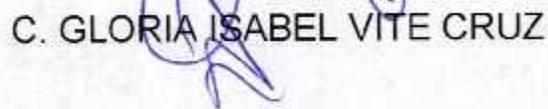
C. FERNANDO FLORES PÉREZ



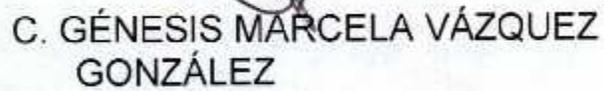
C. AURORA MOHEDANO ROMERO



C. JORGE ORTEGA MOREL



C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ



C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ



C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI



C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ



C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA



C. NIDIA ANALÝ CHÁVEZ CERÓN



C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO